



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de enero de 2026

Número 13

csv: BOA20260121004

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

DECRETO 4/2026, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. David Cubero Alonso, Jefe de Servicio de Gestión y Fomento de Políticas Demográficas y Poblacionales, en la Dirección General de Despoblación del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1271/2025, de 19 de septiembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 192, de 3 de octubre de 2025, a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Gestión y Fomento de Políticas Demográficas y Poblacionales, en la Dirección General de Despoblación del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, número RPT: 101907, a D. David Cubero Alonso, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal **** 880046 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de enero de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial,

OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ